



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y DEL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 03/01/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1507/2019 (124/1999) (P-907)

Peticionario: Ángel Castro López (***6517**)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Respecto de un expediente de catálogo de aguas, ampliar la superficie máxima de riego de 9,13 ha hasta 16,465 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado, para regar desde la captación inscrita y cinco más de nueva apertura.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,43 l/s

Volumen máximo anual: 12.325,5 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	60	60	459.300	4.309.016
2	Manzanares	Ciudad Real	60	62	459.035	4.308.818
3	Manzanares	Ciudad Real	60	63	459.148	4.308.292
4	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	15	67	446.829	4.308.726
5	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	19	199	446.541	4.307.239
6	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	49	98	444.450	4.306.415

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

- Polígono 60 parcela 60 de Manzanares (Ciudad Real).
- Polígono 60 parcela 62 de Manzanares (Ciudad Real).
- Polígono 60 parcela 63 de Manzanares (Ciudad Real).
- Polígono 15 parcela 67 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).
- Polígono 19 parcela 198 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).
- Polígono 19 parcela 199 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).
- Polígono 49 parcela 98 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).
- Polígono 49 parcela 100 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Manzanares, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfiriano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-b561-ac50-557a-4c38-1486-3244-6521-c87f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 11/07/2024 17:40 | Sin acción específica

